

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica
Antonio Ricaurte
de Santana - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá
según Resoluciones Nos. 608118 del 22 de enero de 2009 y 007189 del 19 de octubre de 2016

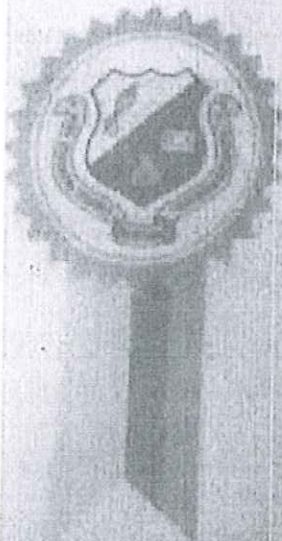
Confiere a

Julio Andrés Sarmiento Suárez

T. I. No. 1002407136 de Chitaraque

El Título de
Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Técnica, según los Planes y Programas Vigentes.



Anotado al Libro de Registro No. 03 Folio No. 07

Acta No. 01 de fecha 15 de Noviembre de 2017


Álvaro Chaparro Rodríguez
Rector


Zaidén Elitana Ulloa Delgadillo
Secretaria

Dado en Santana (Boyacá), a 15 de Noviembre de 2017

No. de registro nacional: Decreto No. 071 del 5 de mayo de 1994 del M.E.N.